



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Norte
Caldas ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRA LINELLY ATEHORTUA BRICEÑO Cédula 1059812808 (Madre), ALEXANDER MOLINA MARIN Cédula 75051810 (Padre) de VERONICA MOLINA ATEHORTUA Tarjeta de Identidad 1059813699, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 077 proferido el día 15/10/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17613793

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/10/2020

Desfijar el: 30/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Néstor David Benavides Bedoya

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas

